

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS

Santiago, 09 de noviembre de 2015



RESOLUCIÓN EX.SIIPERS N° 16362 / VISTOS:

Las necesidades del Servicio, lo dispuesto en el artículo 7°, letra k), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del DFL: N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo preceptuado en los artículos 73°, 74° y 98° letra d), del DFL. N° 29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial de fecha 16 de marzo de 2005, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo; lo estipulado en la Resolución N° 1600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, y lo establecido en la Resolución N° 343, de fecha 5 de julio de 2000, de la Dirección Nacional sobre Delegación de Facultades,

RESUELVO:

1. **DESTÍNASE**, a contar del 01 de diciembre de 2015, a don(ña) Paula Andrea Díaz Rodríguez, Rut N° , Fiscalizador Suplente grado 10, desde el (la) VIII Dirección Regional Concepción, a prestar servicios en el (la) V Dirección Regional Valparaíso.

3. El funcionario, tendrá derecho a los beneficios establecidos en el artículo 98°, letra d), del DFL. N°29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial de fecha 16 de marzo de 2005, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo.

ITEM: 08-03-01-21-01-004

Anótese, comuníquese y archívese.

" POR ORDEN DEL DIRECTOR "



CHRISTIAN HANSEN CRUZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS